

ACTA NÚM. 167 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL 2020, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C.
DIP. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL 2020, CON LA ASISTENCIA DE 30 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA., INTEGRÁNDOSE DURANTE LA SESIÓN 4 DIPUTADOS. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD LUX DE LA CARRERA DE DERECHO.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 7 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO REFERENTE A LA SALUD MENTAL DE LOS EDUCANDOS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA POR MODIFICACIÓN EL CUARTO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 52, EL TERCER, SÉPTIMO Y ÚLTIMO PÁRRAFOS, DEL ARTÍCULO 207 BIS; Y POR DEROGACIÓN DE LOS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO DEL ARTÍCULO 207 BIS, TODOS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE TRABAJO, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 16 BIS; SE DEROGA LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 202; SE DEROGA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 203; SE REFORMA EL TÍTULO QUINTO CON LA ADICIÓN DE UN CAPÍTULO TERCERO BIS, ASÍ COMO LOS

ARTÍCULOS 204 BIS Y 204 BIS 1, PARA CREAR EL DELITO DE LENOCINIO INFANTIL, TODOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES Y SOLICITÓ SUSCRIBIRSE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

INFORME DE COMISIONES:

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE LOS DICTÁMENES DE LAS COMISIONES A TRATAR PARA QUE SE DIERA LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS MISMOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE MEDIANTE EL CUAL PRESENTA CONVOCATORIA AL SECTOR SOCIAL, ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, CON RECONOCIDO MÉRITO Y EXPERIENCIA EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO, A FIN DE QUE POSTULEN A CIUDADANOS A INTEGRAR AL CONSEJO TÉCNICO DE CAMBIO CLIMÁTICO. PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO, LA LEY CAMBIO CLIMÁTICO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN ESTABLECE QUE LA MITAD DE ESTE CONSEJO SE ELEGIRÁ POR EL PODER LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO QUE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DETERMINE, MEDIANTE CONVOCATORIA ABIERTA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS A FAVOR. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, PRESENTÓ UNA CONVOCATORIA A FIN DE QUE SE CONVOQUE A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, INSTITUCIONES ACADÉMICAS, COLEGIOS DE MÉDICOS VETERINARIOS ZOOTECNISTAS Y DE BIÓLOGOS, ASOCIACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, ÓRGANOS EMPRESARIALES Y AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, A FIN DE QUE POSTULEN A CIUDADANOS A INTEGRAR EL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA, LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR,**

LA DIP. ROSA ISELA CASTRO FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE PRESENTÓ UN ACUERDO DONDE LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN CUMPLIMIENTO A

LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DESIGNA COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO A LA DIPUTADA CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y COMO SU SUPLENTE A EL DIPUTADO JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, VOCAL DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE. INTERVINO A FAVOR LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ

EL PRESIDENTE MENCIONÓ QUE DE CONFORMIDAD Y LO ESTABLECIDO EN EL ART. 136, FRACC. I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, DONDE MENCIONA QUE PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA PARA LOS CARGOS O FUNCIONES CUYA ELECCIÓN CORRESPONDE AL CONGRESO, DEBERÁ SER A TRAVÉS DE CEDULAS, POR LO QUE LA PRESIDENTA SOLICITÓ AL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR AUXILIAR PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE CIUDADANO. **FUE APROBADO POR MAYORÍA CON 37 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 1 EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL DIP. **ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN**, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DEL EXP. 12957/LXXV QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. MAURO GUERRA VILLARREAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SE INICIE Y SE RESUELVA LOS PROCESOS DE NOMBRAMIENTO DE LAS POSICIONES ACÉFALAS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. INTERVINO A FAVOR EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA DIP. **MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO**, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DEL EXP. 13193/LXXV FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO SA-835/2019 SUSCRITO POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITÓ LA APROBACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA EL OTORGAMIENTO EN CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UN ÁREA MUNICIPAL A FAVOR DEL "ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN". PARA EL USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UNA SUPERFICIE DE 154.65 METROS CUADRADOS DE UN BIEN INMUEBLE MUNICIPAL DE MAYOR EXTENSIÓN CON UNA SUPERFICIE DE 21,932.26 METROS CUADRADOS DE ÁREA MUNICIPAL, IDENTIFICADO CON EL EXPEDIENTE CATASTRAL NÚMERO 58-44-011-001, UBICADO EN LA CALLE LIC. EDUARDO A. ELIZONDO S/N, EN EL FRACCIONAMIENTO POPULAR PEÑA GUERRA, EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL Y MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

ASUNTOS GENERALES:

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ENVIÓ UN EXHORTO AL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE; INGENIERO JOSÉ MANUEL VITAL COUTURIER, CON EL FIN DE QUE LA SECRETARÍA A SU CARGO ENVÍE A ESTE CONGRESO UNA EVALUACIÓN DE LA CANTIDAD DE PARTÍCULAS PM2.5, DIÓXIDO DE CARBONO, DIÓXIDO DE NITRÓGENO Y DEMÁS CONTAMINANTES QUE EMITIÓ LA ACERERA TERNIUM EN EL AÑO 2019 Y DE LO QUE VA DEL AÑO, ASIMISMO, SE ELABORE UNA AUDITORÍA DEL DAÑO VISIBLE QUE HA CAUSADO EN LOS ALREDEDORES DE CIUDAD UNIVERSITARIA, ESTACIONES DE METRORREY, NEGOCIOS Y RESIDENCIAS QUE COLINDAN CON LA PLANTA GUERRERO DE LA ACERERA TERNIUM.. DE LA MISMA MANERA REMITIÓ UN EXHORTO AL C. SECRETARIO DE SALUD; DR. MANUEL ENRIQUE DE LA O. CAVAZOS, CON EL FIN DE QUE LA SECRETARÍA A SU CARGO, REALICE UN REPORTE DE LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, CARDIACAS U OTRAS QUE SEAN CAUSA DE LA CONTAMINACIÓN QUE EMITE LA ACERERA TERNIUM EN LAS ÁREAS COLINDANTES DE LA PLANTA GUERRERO; CIUDAD UNIVERSITARIA, ESTACIONES DE METRORREY, NEGOCIOS Y RESIDENCIAS ADYACENTES. Y POR ÚLTIMO ORDENÓ UN EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; EL C. VÍCTOR MANUEL TOLEDO MANZUR, CON EL FIN DE QUE REALICE UNA EVALUACIÓN A LA ACERERA TERNIUM PLANTA GUERRERO, CON EL OBJETIVO DE DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS VOLUNTARIAS QUE CONSISTEN EN PROCESOS VOLUNTARIOS DE AUTORREGULACIÓN AMBIENTAL Y AUDITORÍAS AMBIENTALES, HECHO LO ANTERIOR, SE INICIE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN CONTRA DE LA EMPRESA TERNIUM Y DE SER EL CASO, SE IMPONGAN LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES POR LOS ALTOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN QUE EMITE. SOLICITÓ SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ², ASael SEPÚLVEDA MARTÍNEZ Y LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO CON 35 VOTOS A FAVOR. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRANDO LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ENVIÓ UN EXHORTO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A FIN DE QUE, EN RELACIÓN A LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE RESPUESTA A CONTINGENCIAS ATMOSFÉRICAS EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, SE ANALICEN ADECUADAMENTE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS, RESTRICTIVAS Y EN SU CASO SUSPENSIVAS EN SU ÁMBITO DE COMPETENCIA SOBRE DICHO PROGRAMA, ASÍ COMO PARA QUE EN CUANTO A LO QUE CORRESPONDA A REDUCIR LA CIRCULACIÓN DE TODO TIPO DE VEHÍCULOS QUE UTILICEN COMBUSTIBLES FÓSILES, SE DIVULGUE INFORMACIÓN CLARA Y PUNTUAL A SUS USUARIOS, EVITANDO CONFUSIÓN SOBRE LO QUE IMPLICAN LAS MEDIDAS Y QUE ÉSTAS SE REALICEN DE FORMA INTEGRAL CON RELACIÓN A LOS USUARIOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y

PRIVADOS QUE CAUSEN DAÑOS A LA ATMÓSFERA Y LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y COMERCIAL DE AGENTES CONSIDERADOS COMO FUENTES FIJAS DE CONTAMINACIÓN, DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN APLICABLE. DE IGUAL FORMA, ENVIAR UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A FIN DE QUE, EN RELACIÓN A LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE RESPUESTA A CONTINGENCIAS ATMOSFÉRICAS EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, INFORME A ESTA SOBERANÍA, SOBRE LA MEDICIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA ANTES DE APLICADO DICHO PROGRAMA Y UN MES DESPUÉS, A FIN DE CONOCER EL IMPACTO DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS SOLICITÓ SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ EL PRESIDENTE PIDIÓ AL DIP, ARMANDO TORRES ENVIAR POR ESCRITO LA SOLICITUD. **FUE APROBADO CON 39 VOTOS A FAVOR. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRANDO LOS AVISOS DE RIGOR**

LA DIP. **CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL**, SOLICITÓ AL PRESIDENTE EL USO DE LAS PANTALLA, ASÍ MISMO, ENVIÓ UN EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DEL TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, EL C. MANUEL BENJAMÍN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ PARA QUE EN TÉRMINOS DE SU RESPECTIVA LEY Y BAJO LOS PRINCIPIOS DE SEGURIDAD ESTABLECIDOS EN LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INSTALE LOS CENTROS DE ATENCIÓN Y DENUNCIA EN LAS ESTACIONES DEL SISTEMA “METRORREY” CON MAYOR AFLUENCIA DE GENTE, PRIORIZANDO LAS ESTACIONES CUAUHTÉMOC, UNIVERSIDAD, EDISON, SAN BERNABÉ, PADRE MIER, SENDERO Y HOSPITAL UNIVERSITARIO. SOLICITÓ SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. TABITA ORTÍZ HERNÁNDEZ, JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA E IVONNE BUSTOS PAREDES. **FUE APROBADO CON 36 VOTOS A FAVOR. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRANDO LOS AVISOS DE RIGOR**

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO AMPLIAR LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE QUE EL TIEMPO REGLAMENTARIO ESTÁ POR AGOTARSE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

LA DIP. **KARINA BARRÓN PERALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTO UN PUNTO DE ACUERDO PARA ENVIAR UN EXHORTO AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, CON ABSOLUTO RESPETO Y RECONOCIMIENTO A LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA, A FIN DE QUE ANALICE LA POSIBILIDAD DE MODIFICAR SU NORMATIVIDAD INTERNA PARA CONSIDERAR COMO GRAVE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y SE CASTIGUE TANTO A PROFESORES COMO ALUMNOS QUE INCURRAN EN DICHAS FALTAS. SOLICITÓ SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. **FUE APROBADO CON 31 VOTOS A FAVOR.**

ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRANDO LOS AVISOS DE RIGOR

LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE SOLICITAR A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DE ESTE PODER LEGISLATIVO PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LAS FRACCIONES IV, V Y VI DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, INSTRUYA A LA UNIDAD DE ADQUISICIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A QUE CON BASE EN LAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDEN PLASMADAS EN EL ARTÍCULO 79°, FRACCIÓN II, INCISO D), EN LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN REALICE UN ESFUERZO COMPROMETIDO PARA GARANTIZAR MEDIDAS EXTREMAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE COMO ABASTO DE JABÓN EN TODOS LOS SANITARIOS, DESINFECTANTE EN ÁREAS ESTRATÉGICAS Y CUBRE BOCAS PARA QUIENES PRESENTEN SÍNTOMAS DE GRIPA DENTRO DEL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO. ASÍ MISMO, SE EXHORTE DE LA MANERA MÁS ATENTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, DR. MANUEL ENRIQUE DE LA O CAVAZOS A QUE CON BASE EN LAS ATRIBUCIONES PLASMADAS EN EL ARTÍCULO 9° DE LA LEY ESTATAL DE SALUD REALICE LO SIGUIENTE: RINDA UN INFORME SOBRE LAS MEDIDAS QUE SE ESTÁN CONTEMPLANDO EN EL ESTADO ANTE UN POSIBLE BROTE DE CORONAVIRUS. ASÍ MISMO, DE A CONOCER EL PLAN DE COORDINACIÓN ESTATAL RESPECTO A MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN ANTE UN POSIBLE BROTE EN LA ENTIDAD Y, POR ÚLTIMO, INFORME A ESTA SOBERANÍA SI EL ESTADO CUENTA CON LOS INSUMOS NECESARIOS PARA DETECTAR Y TRATAR EL VIRUS EN CASO DE PRESENTARSE EN NUESTRO ESTADO. **FUE APROBADO CON 29 VOTOS A FAVOR ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRANDO LOS AVISOS DE RIGOR**

LA DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y ACOMPAÑADA DE LAS DIPUTADAS DE LA LEGISLATURA, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO A FIN DE PROPONER QUE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DEVUELVA PARA EL AÑO 2021 LOS 2 MIL MILLONES DE PESOS PARA LOS PROGRAMAS DESTINADOS A LA MUJER; IMPULSAREMOS QUE EL DELITO DE FEMINICIDIO SEA HOMOLOGADO EN LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS; QUE LOS DELITOS SEXUALES EN CONTRA DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES NO PRESCRIBAN; Y QUE TODOS LOS CANDIDATOS, DIRIGENTES Y PERSONAL DE NUESTRO INSTITUTO POLÍTICO ACREDITEN CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GÉNERO. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. JUILIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, ROSA ISELA CASTRO FLORES, IVONNE BUSTOS PAREDES. **ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRANDO LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE

ACUERDO A FIN DE QUE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL USO DE SUS ATRIBUCIONES DEJE SIN EFECTOS, EL DECRETO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EN FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2008, EN EL CUAL SE DECLARA COMO "ÁREA NATURAL PROTEGIDA ESTATAL, EN CATEGORÍA DE PARQUE URBANO", BAJO LA DENOMINACIÓN DE "PARQUE LINEAL" EL CAUCE DEL RÍO SANTA CATARINA, LOCALIZADO EN LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, GUADALUPE, JUÁREZ Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, SUPEDITADA LA VIGENCIA A LOS TÉRMINOS DE SU ARTÍCULO CUARTO, Y 2 ANEXOS. EN VIRTUD DE QUE EN EL MISMO SE ESTABLECEN ATRIBUCIONES EXCLUSIVAS DE LA FEDERACIÓN. ASÍ MISMO. SE ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL C. MANUEL VITAL COUTURIER, SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO, PARA QUE EN EL USO DE SUS ATRIBUCIONES Y RESPETANDO EN TODO MOMENTO LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, REALICEN LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS, PARA QUE REALICEN UNA NUEVA DECLARATORIA COMO ÁREA NATURAL PROTEGIDA AL RÍO SANTA CATARINA. **FUE APROBADO CON 26 VOTOS A FAVOR. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRANDO LOS AVISOS DE RIGOR.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA 2 DE MARZO DE 2020 A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA

C. PRIMERA SECRETARIA

C. SEGUNDA SECRETARIA

DIP. ALEJANDRA LARA MAÍZ

**DIP. LETICIA MARLENE
BENVENUTTI VILLARREAL**

FIRMAS CORRESPONDIENTES AL
ACTA NÚM. 167-LXXV 2020. S.O.
MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DE 2020

**ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DE 2020**

1. 9 OFICIOS SIGNADOS POR LA C. LIC. NANCY MARIBEL RESÉNDIZ SALCEDO, DIRECTORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 623, 675, 679, 711, 712, 723, 737, 742 Y 757 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.
2. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. RAMÓN DE LA PEÑA MANRIQUE, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, PARA QUE ANALICE SI EXISTIERON VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS HABITANTES DE SAN PABLO EN EL MUNICIPIO DE GALEANA, NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 732 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.
3. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. JULIO MILLÁN SOBERANES, COORDINADOR GENERAL DE LA SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE SE TOMEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LA REPARACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LOS DAÑOS PROVOCADOS POR LA TORMENTA TROPICAL "FERNAND". DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 528 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.
4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JOSÉ MANUEL VITAL COUTURIER, SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL HACEN CONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANÍA, QUE SE PRESENTÓ ANTE EL CONSEJO DE NUEVO LEÓN PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EL OFICIO SDS/131BIS/2020 SOLICITANDO SU OPINIÓN SOBRE EL PLAN INTEGRAL DE CALIDAD DEL AIRE. DE ENTERADO Y REMÍTASE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

5. 3 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. DÁMASO A. CÁRDENAS GUTIÉRREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 700, 704 Y 731 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.
6. ESCRITO PRESENTADO POR LAS CC. MARÍA FERNANDA BARRÓN NEGRETE, NELLY VANESSA MARTÍNEZ CÓRDOVA Y JUANA LIZETH QUINTANILLA HERRERA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.
7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARRIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PARA RECONOCER EL DERECHO A LA PAZ. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.